

EL REGISTRO OFICIAL.

DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.



TOMO XVII.]

TACNA, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1873.

[NOM. 49. 40]

REPÚBLICA PERUANA.

CAJA FISCAL—TACNA, AGOSTO 6 DE 1873.

N.º 116.

Al Señor Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto:

Tengo el honor de pasar a esa Prefectura el manifiesto por menor de los ingresos y egresos, que ha tenido esta Caja Fiscal en Julio próximo pasado, para que se sirva US. ordenar su publicacion en «El Registro Oficial» como está mandado.

Dios guarde a US.—S. P.

MANUEL BARREDA.

TACNA, AGOSTO 8 DE 1873.

Acúsense recibo y publíquese.—ZAPATA.

MANIFIESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAJA FISCAL DE TACNA EN JULIO DE 1873.

	Año anterior.	Presente.	Ttal.
INGRESOS.			
ADUANA DE ARICA.			
Recibido por cuenta del contingente de Junio anterior.....	» »	»	37476 76
DESCUENTO DE MONTEPIOS.			
Descontado de los haberes datados en este mes.			
Por montepio de Gobierno.....	23 31		
« « « Justicia.....	106 08		
« « « Hacienda.....	142 81		
« « « Guerra.....	201 75	»	473 90
RESTITUCIONES.			
Entero de los siguientes:			
D.ª Griselda V. de Tellez por valor líquido del remate de un cuarto de Don Roberto Angulo, aplicable al adeudo de 3,583 soles 16 cts. de que se declaró responsable a este segun auto ejecutoriado de 27 de Agosto de 1872, cuyo adeudo es parte de los 38,887 soles 18 cts. perdidos de la Tesorería Departamental a principios de 1869.....	1185 80		
Don Emilio de la Flor, Subprefecto de Moquegua, por cancelacion del saldo del suplemento que recibió en Mayo último.....	140 80		
Señor Coronel D. Celestino Vargas por devolucion del aumento que percibió en sus gratificaciones de vencedor, de Enero a Junio últimos	24 84		
Varios empleados de la Ilma. Corte Superior y los Juzgados de 1.ª Instancia a cuenta de sus adeudos por aumento que recibieron en sus haberes de Enero a Junio anteriores, no considerado en el cuadro formado por la Direccion de Contabilidad en 14 de Mayo último y aprobado por Suprema resolucion de 28 del mismo.....	32 70		
Don Francisco Malaga, Vista de la Aduana de Arica, por saldo de suplemento reducido en la fecha a 13 soles 32 centavos.....	64 00	»	1448 14

	Año anterior.	Presente.	Total.
PAPEL SELLADO DEL PRESENTE BIENIO:			
Entero de varios por ventas.....	»	»	502 00
TIMBRES DEL PRESENTE BIENIO.			
Entero de varios por ventas.....	»	»	1597 50
DESCUENTO DE ASIGNACIONES.			
Por las siguientes fijadas en la Caja Fiscal de Lima:			
Del señor Coronel Don Juan José Zaldivar y Zagal, Secretario de la Prefectura, a favor de su esposa D.ª Teresa Ex-Helmes.....	83 20		
Del Coronel graduado indefinido D. Jacinto Mendoza a favor de su esposa D.ª Felipa Medinilla.....	66 66	»	149 86
CONTRIBUCION DE PATENTES.			
Cobrado de varios industriales de Tacna por sus patentes del primer semestre del corriente año	»	»	2831 80
CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.			
Entero del recaudador D. Manuel A. Boullon por cancelacion del primer semestre del presente año respectivo a la Provincia de Tacna.....	»	»	204 57
DEUDORES DE AÑOS ANTERIORES.			
Entero de los siguientes:			
CONTRIBUCION DE PATENTES.			
Varios industriales de Tacna por los dos semestres de 1868.....	28 80		
CONTRIBUCIONES DE INDUSTRIA Y PREDIOS.			
Don Manuel A. Boullon en cancelacion de la contribucion Urbana de Tacna por los dos semestres de 1872.....	409 13		
Señor Coronel Don José Joaquin Inelan por cuenta de contribuciones de Tacna en 1858.....	83 20		
Idem graduado Don Pablo Ortiz por id. id. de Tarapacá en el primer semestre de 1864.....	64 00		
Teniente Coronel indefinido Don Agustín Arce por id. id. de Arica en el segundo semestre de 1859 y primero de 1860.....	28 88		
RESTITUCIONES.			
Don Guillermo Salgado por cuenta de suplemento sobre arrendamientos de la casa que ocupa el Batallon Jendarnes.....	20 00		
Teniente indefinido Don Exequiel Belaunde por cuenta de suplemento de sueldos en 1868.....	8 54		
ALCANCE DE CUENTAS.			
Señor Administrador del Tesoro, jubilado Don Manuel Maria Forero por cuenta del alcance que le dedujo el Tribunal Mayor de cuentas en la de 1866.....	74 00	716 55	
		716 55	44684 53 45401 08

EGRESOS.			PLIEGO DE GOBIERNO.			PLIEGO DE JUSTICIA.		
	Año anterior.	Presente.	Total.		Año anterior.	Presente.	Total.	
PREFECTURA POR SUELDOS Y GASTOS.				Por arrendamiento del local que ocupa la Secretaría de la referida Junta.....		12 00		
Cancelacion de su presupuesto....	754 97					92 00		
Sueldo de dos Subtenientes ayudantes.....	110 00	864 97		Coronel graduado Don Pablo Ortiz, miembro de la Junta encargada de la obra de la Matriz de Tacna, su haber en Julio.		200 00		
SUBPREFECTURAS POR SUELDOS Y GASTOS.				Sarjento Mayor Don Manuel Angulo, ayudante de la expresada Junta, idem.....		145 00		
La de Tacna.....	249 66			Ayudante de Injenerio D. Francisco Mendez, empleado en la obra de la Matriz, idem.....		60 00		
" " Arica.....	266 00			GASTOS.				
" " Moquegua.....	133 00	648 66		Varios pasajes decretados por la Prefectura:				
COMISARIA DE POLICIA POR SUELDOS Y GASTOS.				Del Sarjento Isidro Marca á Iqui que, con aprobacion Suprema de 11 del corriente.....		3 75		
Teniente Coronel graduado Don Manuel F. Chocano, Comisario de Policia de Tacna				Del Sarjento Mayor Don Francisco S. Bustios, de Ilo á Arica, con id. id. del 3 del actual.		7 50		
Por su haber.....	145 00			De los Subtenientes Don Elisvan David y Don Milciades Cornejo y un jendarme, de Ilo á Arica, segun órden superior de 5 del presente..		18 00		
Por gratificacion para caballo y gastos de arrendamiento de casa, escritorio y alumbrado..	42 00	187 00		José M. Hurtado y José Marca por herrajes para la caballada del Escuadron Jendarmes segun órden superior de 3 y 11 del actual.....		51 00		
JENDARMERIA.				Empresa del Gas por alumbrado de la casa Prefectura en Junio anterior.....		28 04		
Batallon Jendarmes de Infanteria por valor de su ajustamiento	5847 80			Don Juan Vaccaro por arrendamiento de dos almacenes para depósito de las piezas de la Iglesia de fierro de Arica, del 1.º de Marzo al 30 de Junio últimos, segun Supremo decreto de 27 de Febrero anterior..		800 00	2255 29	
Id. id. por buena cuenta de Agosto próximo.....	2000 00			ACREEDORES DE AÑOS ANTERIORES.				
	7487 80			Aduana de Arica por pasaje que proporcionó á D. Carlos Pividan en su viaje á Valparaiso, en Abril de 1872, con aprobacion Suprema de 29 de Mayo último.....		32 50		
Escuadron Jendarmes de Caballeria.				Señor Dr. Don José Cirilo Julio Rospigliosi por la mesada de Junio próximo pasado para la obra de la Matriz de Tacna de cuya Junta es Presidente.....	10000 00	10032 50		
Por su ajustamiento.....	3625 40			PLIEGO DE JUSTICIA.				
Buena cuenta por Agosto.....	2003 50	13116 70		Corte Superior por sueldos y gastos Juzgados de 1.ª Instancia por sueldos y gastos.....		1504 11		
COMPANIA DE VIJILANTES NOCTURNOS.				Pensionistas por jubilacion.....		918 25		
Por su ajustamiento.....	1675 00			Pensionistas por montepio.....		208 32		
Buena cuenta de Agosto.....	600 00	2275 00		SUELDOS Y GASTOS DE INSTRUCCION MEDIA.				
GASTOS DE IMPRENTA.				Colejio de la Independencia por su presupuesto de Julio.....	721 85			
Don Andres Freire por impresion de «El Registro Oficial».....		200 00		SS. Hainsworth y C.ª por arrendamientos de la casa q' ocupa dicho Colejio en el semestre vencido el 30 de Junio último.	600 00			
PENSIONES DE JUBILACION Y CESANTIA				Colejio de Educandas de Moquegua por subvencion en Julio..	133 33			
Dr. Don José P. Barrios, Oficial Mayor cesante del Ministerio de Gobierno, por su pension....		299 80		Secretaria de la Prefectura por gastos de escritorio de la Junta Departamental de Instruccion en idem.....	2 40	1457 58		
INJENIEROS Y ARQUITECTOS.				SUELDOS Y GASTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.				
D. Eduardo Lertora, Injenerio del Estado comisionado en este Departamento, por sueldos desde 1.º de marzo hasta 30 de Junio del presente año segun Su premo decreto de 18 del citado Junio.....		800 00		Varios preceptores por sueldos datados en el presente mes.....		3066 66		
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE GOBIERNO.—Sueldos.								
Señor Coronel Don Juan José Zaldivar y Zagal por el completo del sueldo de su clase militar.....	160 00							
Teniente Coronel graduado Don Francisco J. Taboada, Subprefecto de Arica, por idem idem idem en Junio y Julio.....	40 00							
Sarjento Mayor Don Juan M. Sarmiento, Gobernador del puerto de Ilo, por sueldos de Junio y Julio, segun Supremo decreto de 25 de Junio anterior y órden superior de 7 del actual.....	290 00							
Señor Coronel Don José Joaquin Inclan, Superintendente é Interventor de la obra del canal de Uchusuma, su haber de Julio.....	260 00							
Don Dario Arias, Agrimensor de los terrenos de dicha obra, id.	100 00							
Don Eduardo G. y Zaldivar, Secretario y amanuense de la Junta de deslindes y distribucion de los indicados terrenos por sueldo.....	80 00							

	Año anterior.	Presente.	Total.		Año anterior.	Presente.	Total.
SUBSIDIOS A LAS BENEFICENCIAS.				Los mismos por arrendamientos de una barraca para depósito de mercaderías de la Aduana, de Enero á Junio últimos, según Supremo decreto de 30 de Junio de 1870..... 288 00			
Médico titular de Arica D. D. Mateo Euward por sueldo de Junio anterior.....	80 00			Idem por arrendamientos de otra barraca ocupada por la misma Aduana desde 1.º de Enero de 1872 hasta 30 de Junio de 1873, según Suprema resolución de 21 de Mayo último.....	1440 00		
Id. id. de Moquegua D. D. Mariano H. Zapata, por id. id.....	80 00			Coronel graduado Don Pedro G. de la Fuente, Comandante del Resguardo de la Aduana de Arica, por completo de su sueldo en Junio anterior.....	75 00		
Profesora de partos en Tacna D.ª Baltazara Leon, por id. id.....	40 00			Cuadrilla de cargadores de la Fielatura de dicha Aduana por aumento sobre sus haberes concedido según Supremo decreto de 31 de Mayo último....	85 00		
Beneficencia de Arica por tomin de hospital en idem.....	5 55	205 55					
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE JUSTICIA.				DIVERSAS APLICACIONES.			
<i>Seccion de Beneficencia.</i>				Doña Julia R. Santamaria por asignacion de su esposo Don José G. Pedraja Oficial 1.º de la Caja Fiscal de Lima, en el presente mes.....			
D. D. Mateo Euward, Médico titular de Arica, por completo del sueldo de su clase de Cirujano Mayor del Ejército en Junio	120 00				40 00		
Beneficencia de Arica por subvencion para gastos del Hospital en idem.....	300 00	420 00			18492 17		18492 17
		7830 47	7830 47	PLIEGO DE GUERRA.			
PLIEGO DE HACIENDA.				GESTO PERSONAL DEL EJÉRCITO.			
CAJA FISCAL POR SUELDOS Y GASTOS.				Pensiones datadas en el presente mes.			
Cancelacion del presupuesto de Julio.....	762 49			A Vencedores.....	15 00		
Porte de correspondencia oficial.....	21 85	784 34		Retirados.....	223 46		
				Indefinidos.....	2283 39		
ADUANA DE ARICA POR SUELDOS Y GASTOS.				Inválidos.....			
Cancelacion de sus presupuestos de Junio anterior.....	4833 54			Montepios.....	2333 74		
Porte de correspondencia oficial.....	10 90	4844 44		Pensiones de gracia....	96 00	5467 59	
				DIVERSAS APLICACIONES.			
<i>Pensionistas por jubilacion y cesantia.....</i>				Don Manuel Lozano y D.ª Maria Butler por viveres frescos suministrados en Arica al transporte de guerra «Mairo.»			
		607 18		Del 1.º al 16 de Mayo último, con aprobacion Suprema de 2 del actual.....	409 37		
<i>Pensionistas por montepio.....</i>				Del 4 al 30 de Junio próximo pasado, con aprobacion Suprema del 14 del corriente.....			
		85 00			1130 97		
GASTOS DE RECAUDACION.				D.ª Carmen Cornejo de Rivera por asignacion de su esposo D. Alejandro Rivera, Comisario del Departamento fluvial de Loreto, por Junio último.....			
Don Manuel A. Boullon por premio de recaudacion sobre 3,533 soles 70 cts. que ha enterado por Contribucion Urbana de los dos semestres de 1872 y primero de 1873, el 15 por ciento según Supremos decretos de 10 de Febrero de 1870 y 4 de Enero último.	529 95			José Vicente Carrera, marinero inválido, su pension de Junio	5 30	1168 27	
Don Federico Zeballos por venta de papel sellado y timbres hasta 5 del actual según Supremos decretos citados.....	48 60					6635 86	6635 86
Varios por impresion y encuadernacion de patentes, incluso costo de papel, para el cobro del primer semestre del presente año, estando aprobados 7 soles 20 cts. por Supremo decreto de 19 del actual y pendiente el resto.....	22 20			DEMOSTRACION.			
Don Juan J. Rospigliosi por premios en Junio último.				Cobrado en este mes.....	716 55	44684 53	45401 08
Por venta de papel de Aduana.....	15 75			Dinero existente del anterior.....	23696 90	23696 90	
Recaudacion del derecho de muellaje.....	78 69	94 44	695 19		716 55	68381 43	69097 98
				PAGADO EN EL PRESENTE.			
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE HACIENDA.				Por pliego de Gobierno.....			
Pagado por la Aduana de Arica á diversos en indemnizacion de los terrenos tomados para la construccion de la nueva Aduana según Suprema resolución de 12 de Abril último; quedando por abonar el saldo de 1,300 soles 44 cts.....	9229 00			« « « Justicia.....	7830 47		
Señores Juan Vaccaro y Compañia por doce libros en blanco para la Fielatura de la Aduana, inclusive cambio y transporte desde Valparaiso, según autorizacion de la Direccion de Contabilidad Jeneral de 31 de Enero pasado.....	319 02			« « « Hacienda.....	18492 17		
				« « « Guerra.....	6635 86		
					10032 50	53605 92	63638 42
				Existencia en Caja para Agosto.....			5459 56

República Peruana.—Prefectura del Departamento de Ica—Agosto 9 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

S. P.

La division que salió de esta ciudad el 7 del corriente al mando del Sr. Comandante Jeneral, Coronel Don Pedro Silva, se encuentra a tres jornadas de su marcha, y segun comunicaciones que acabo de recibir del señor Prefecto de Ayacucho, el motin que tuvo lugar en la noche del 28 de Julio ultimo en la Capital de ese Departamento, quedará terminado a la aproximacion de las fuerzas del señor Coronel Silva, quizás por su propia disolucion, supuesto que los vecinos notables del Departamento, y la poblacion en jeneral es hostil a tan desacordado movimiento.—Los comerciantes han abandonado aquella ciudad, y los sediciosos carecen de todo jénero de recursos, de modo que creo muy bien que por el próximo correo comunicaré a US. el restablecimiento del orden público.—Los facciosos en su desesperacion desprovistos de fuerza y de recursos han apelado a los presos y detenidos de la cárcel, pidiendo US. juzgar por eso lo que importa su inconsulta rebelion.

El Departamento de Huancavelica y los demas del centro, asi como el de mi mando, continuan en perfecta paz y tranquilidad; y me es satisfactorio comunicarlo a US. para su conocimiento y el de los pueblos de su administracion.

Dios guarde a US.—S. P.

José Maria de Arias y Aragüez.

Tacna, Agosto 14 de 1873.

Publíquese y acútese recibo—*Zapata.*

República Peruana.—Prefectura del Departamento de Moquegua—Tacna Agosto 14 de 1873.

Señor Coronel Prefecto del Departamento de Ica.

S. P.

El estimable oficio en que US. se sirve comunicarme, el estado de las operaciones de la division que al mando del Señor Comandante Jeneral Coronel Don Pedro Silva, marcha sobre los sediciosos de Ayacucho, la situacion de éstos y las probabilidades de que aun antes de la llegada de aquellas tropas, ya se habrán disuelto por su impotencia, deserción y la ninguna cooperacion que encuentran en el vecindario,—la he mandado publicar en los periódicos de esta Capital, para conocimiento de los pueblos de mi mando; siéndome grato decirlo a US. al agradecerle la comunicacion de dichos importantes datos.

Dios guarde a US.

Carlos Zapata.

República Peruana.—Subprefectura é Intendencia de Policia de la Provincia del Cercado—Tacna, Agosto 13 de 1873.

Señor Prefecto del Departamento.

S. P.

Tengo el honor de poner en

conocimiento de US. que el 10 del actual, se ha entregado la calle y alameda del «2 de Mayo» al Rejidor Don José Quintana, a quien la H. Municipalidad comisionó para recibirla.

Dios guarde a US.—S. P.

José C. Hernandez.

Subprefectura de la Provincia de Moquegua—Agosto 10 de 1873.

Al Señor Prefecto del Departamento.

S. P.

Por convenir así al servicio y con esta fecha, he nombrado accidentalmente Gobernador del Distrito de Winas a Don Mariano Valdivia en lugar del que ejerce dicho cargo.

Tengo el honor de poner esto en conocimiento de US. para que sirviéndose aprobar mi procedimiento, tenga la bondad de remitirme por el próximo vapor el respectivo título que acredite la legalidad del nombramiento.

Dios guarde a US.—S. P.

Emilio de la Flor.

Tacna, Agosto 14 de 1873.

Apruébase el nombramiento de Gobernador para el Distrito de Winas, que en favor de Don Mariano Valdivia y en reemplazo de Don Alejo Dueñas, ha hecho el Subprefecto de Moquegua por convenir al mejor servicio, segun dá cuenta en el presente oficio; y en su consecuencia, expidase al nombrado el correspondiente título. Comuníquese, tómesese razon, publíquese y archívese.—*Zapata.*

IGLESIA MATRIZ.

REPÚBLICA PERUANA.

Tacna, Agosto 8 de 1873.

Señor Presidente de la Junta Reconstructora de la Iglesia Matriz.

S. P.

Me es honroso dar cuenta a la Junta que US. preside del resultado de la comision que se me confié.—Luego que llegué a Lima pedi audiencia a S. E. el Presidente y me designó el día siguiente 12 de Junio—Comparecí con mis acompañados los SS. Mendez y Danovi.

Espuse, que la Junta, para remover los inconvenientes de la prolongada paralización de la fabrica y en razon de la impaciencia de los Tacneños habia comisionado al arquitecto de Estado D. Bernardo M. Jeckel para formar los planos y fachada que en ese momento presentaba.

Manifestó S. E. mucho desecho de que se llevase la obra del templo a debido efecto, y despues de examinar dichos planos, indicó que debia hacerse una comparacion con los que estaba trabajando el señor Arancivia en la Junta Central de Ingenieros, y me autorizó para que activara su conclusion.—En efecto, diariamente me constituia en la oficina de dicha Junta con tal objeto, habiéndome una vez encontrado en ella el mismo S. E., hasta q' al fin tuvo lugar

la conferencia el 8 de Julio con asistencia del Ingeniero señor Delgado—Se dió preferencia a los planos trabajados en la Junta Central que son de un estilo enteramente diverso del adoptado por el señor Jeckel y que fueron del agrado del Presidente. S. E. hizo presente, que no se haria Iglesia de fierro, y que a haber estado bien informado, no habria permitido que se mandara para Arica la que estaba destinada para Ancon—Concluyó espresando que se activase la conclusion del presupuesto y me faculto para que apurase al señor Arancivia—Me aseguró ademas que tenia el proyecto de aplicar el producto de las aguas de Uchusuma para la conclusion de la Iglesia y demas obras públicas de Tacna—Desgraciadamente el señor Arancivia se ausentó para Chiclayo, y no pudiendo demorar me mas tiempo, pedi órdenes a S. E. quien me autorizó para que asegurase en su nombre a la Junta, que no se haria la Iglesia por remate ni de fierro como lo desean los Tacneños.

Espero S. P. que la Junta quedará satisfecha del desempeño de la comision que tuvo a bien confiarme.

Dios guarde a US.—S. P.

Manuel Angulo.

Tacna, Agosto 11 de 1873.

Dése cuenta a la Junta y publíquese.—*Rospighosi.*

RAZON de las causas civiles que jirran en el Juzgado de la Instancia que despacha el Señor Dr. D. José Manuel Suarez, y por el oficio del Escribano que suscribe, correspondiente al mes de Abril.

(Continuacion.)

Marzo 17 de 1873—Pedro Mariano Ureta con Bárbara Sardon por consignacion de un dinero, sumaria. Se ha pedido la retencion del dinero.

Julio 7 de 1872—Juana B. Palza con Eulogia Butron por particion de bienes, doble. Se concedió la apelacion.

Julio 27 de 1872—Delfina Salas con Pascuala Casas por terceria, ordinaria. Para sentenciarse

Noviembre 5 de 1872—Mariano Marca con Joaquin Zabarburu por entrega de bienes, sumaria. Se verificó la entrega de los bienes.

Enero 23 de 1873—Juan L. Vidal con Catalina Jil por cobro de pesos, ordinaria. En el término de prueba.

Julio 13 de 1871—Felipe Montes de Oca con el Dr. Don Andres Arece por particion de bienes Sentenciada, se aprobó la particion.

Criminales entre partes. Abril 6 de 1872—Maria del C. Vargas con Anselmo Rodriguez por injurias, criminal. Recibiéndose las declaraciones.

Abril 18 de 1873—Maria D. Franco con Fortunato Bolló por injurias, criminal. Recibiéndose las declaraciones.

Tacna, Mayo 6 de 1873.

Mariano Valcárcel.

V. B.—*José Manuel Suarez.*

República Peruana.—Secretaria Municipal.

Tacna 1º de Agosto 1873.

Han sido nombrados para el servicio médico del presente mes los siguientes:

MÉDICOS.

*D. D. Federico Monje Ledesma.
D. D. Mariano Lopera.*

BOTICA.

La del D. D. Mariano Lopera.

SANGRADOR.

D. D. Manuel Benavides.

MATRONA.

Baltazara Leon.

*Alejandro C. Riveros
Secretario.*

ADMINISTRACION DE CORREOS

Habiendo recibido estampillas de CINCO CENTAVOS el expendedor del ramo, quedará establecido desde esta fecha el franqueo entre Tacna y Arica y vice-versa, segun la siguiente tarifa:

Carta sencilla q' no llega	
á 1/2 onza.....	5 cts.
Id doble, que llega ó pasa de 1/2 onza....	10 "
Pliegos de mas peso, cada onza.....	10 "
En los la fraccion que no llega á 1/2 onza.	5 "
Lo que llega ó pasa de 1/2 onza.....	10 "

Está expresamente prohibido por la ordenanza de Correos el usar estampillas divididas: las cartas que no tengan estampilla íntegra, aunque la dividida sea de mas valor, será multada con el porte doble.

Debe tenerse entendido que el franqueo de 5 centavos solo es en tre Tacna y Arica; y que por consiguiente, toda carta destinada á cualquiera punto de la Republica debe pagar el porte señalado en la tarifa jeneral. En cuanto á la correspondencia para el extranjero, sea por los correos terrestres ó por los marítimos, no será examinada la que no se encuentre franqueada segun la tarifa jeneral, es decir: con 10 centavos la sencilla, 20 centavos la doble y 20 centavos la onza en los paquetes gruesos.

Tacna, Abril 12 de 1873.

C. Basadre.

SUMARIO

DEPARTAMENTAL.

Oficio del Prefecto del Departamento de Ica á esta Prefectura. Contestacion.
Otro del Subprefecto de la Provincia del Cercado:
Otro del Cajero Fiscal adjuntando el manifiesto de ingresos y egresos de dicha Caja.
Otro del Subprefecto de la Provincia de Moquegua.
Razon de las causas civiles y criminales que jiran en el Juzgado de 1.ª Instancia que despacha el Dr. Don José Manuel Suarez.
Avisos oficiales.